

Burgos.	Mes.	0.40
	Trimestre.	1.20
	Año.	4.80
Fuera.	Semestre.	3.00
	Año.	6.00
Extranjero.	Año.	10.00

*Advertisements:* 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> plana 25 cts. línea, 4.<sup>a</sup> 18 cts. Al suscriptor 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> 18. 4.<sup>a</sup> 10. *Papeletas de defunción* desde 4 pesetas en adelante.

# EL PAPA-MOSCAS.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del sábado a la imprenta de Carriñena, Lain-Calvo, 12.)

PUEBLA 2 DICPLICADO, PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18, principal, y en Barcelona, señores Roldós y Compañía—Estranjero. Paris, Mr. A. Loret, Rue Caumartin, 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

†  
LA SEÑORA  
DOÑA ANGELA HORTIGUELA Y SAEZ,  
falleció en esta ciudad  
el día 13 del actual.  
(E. P. D.)

Su señor hermano D. ANTONINO, Párroco de San Lesmes Abad, Patron de Burgos; su hermana D.<sup>a</sup> DEMETRIA, sobrino D. ENRIQUE HERNANDO, Presbítero, y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.  
Burgos 24 de Marzo de 1888.

Agua de Seltz á 15 céntimos el sifón. Abonos por 12 sifones 4 peseta 50 céntimos. Id. por 24 sifones 2 pesetas 50 céntimos.—Farmacia de Escolar.—Plaza de Prim, 19, BURGOS.

Zarzaparrilla gaseosa. Preparada con nueva Esencia pura, constituye una bebida, al par que muy grata, de excelentes resultados y sumamente cómoda para aquellas personas que suelen hacer uso de la zarzaparrilla en esta época del año. Contribuye, por otra parte, á producir mejores efectos, por el estímulo que ocasiona el gas carbonico sobre el estomago facilitando su asimilación. Precio del sifón—1 peseta —Farmacia de Escolar.

Esencia pura de zarzaparrilla. Este medicamento elaborado con la mejor zarzaparrilla que se conoce, con gran escrupulosidad y esmero, y en el magnifico aparato que esta casa posee, puede decirse que es la mejor, la más concentrada y la más pura. Esencia de zarzaparrilla de todas las conocidas hasta el día.

Esta indicado su uso para todas las personas de temperamento sanguíneo, así como para corregir los ardores, comezones, escudillos, granos, diviesos y demás manifestaciones de esta clase, que suelen presentarse en la primavera y otoño.

Esencia de zarzaparrilla depurativa. Poseyendo todas las virtudes de la anterior es ademas de efectos maravillosos para combatir las enfermedades venereas, herpéticas, escrofulosas y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen á un vicio de la sangre.

Precio del frasco 3 pesetas.  
Farmacia de Escolar.—Plaza de Prim, 19, Calle de Santander, 2.—Burgos.

Relojería de M. Oejo,  
Premiado en varias exposiciones.  
Paloma, núm. 44.—Burgos.

Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre, de todas clases. Relojes de oro de ley, de 75 á 2.000 pesetas id., de plata, de 20 á 200, id., de níquel de 10 á 40.—f ab 85.

ANTIGÜEDADES. Francisco de Guenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
de la  
COMPAÑIA COLONIAL  
de Madrid.  
De venta en las principales tiendas de comestibles del Reino.—n o

La económica, zapatería de Gregorio Busto. Calle del Cid, números 7 y 9. Para caballeros botas altas de montar piel vaca, clase 1.<sup>a</sup> 3 suelas punteadas. 35 pesetas, id. de becerro tres suelas punteadas 25 ptas. Brogueines de caza tres suelas, dos punteados de cornisa 15 ptas. Bota de mate chancio de becerro cirado, doble puntera, cartera postiza dos suelas punteadas á 13 y 14 ptas. Id. de becerro chancio de lo mismo á 10, 11 y 12 ptas. Para señora desde 5 ptas. en adelante. Para Niños, de cuantas clases y formas se deseen á precios sumamente reducidos.

Calle del Cid números 7 y 9 Burgos.—f m.

Se desea vender un nuevo y magnifico piano vertical. Razón en la Redacción de este periódico, Puebla 2, duplicado principal.

Habiendo cesado en la Dirección de la Auxiliar del Contribuyente, y presentado su dimisión también los Jefes de los Negociados Sres. D. Felipe Terán y D. Agapito Inclán, establece en su Agencia, D. Lúcio Martínez, un servicio igual que la citada Auxiliar, y con dichos Sres.

Se vende una casa en el paseo de la Quinta, calle de la Cartuja núm. 9. Para tratar con su dueño la Sra. Viuda de Rodríguez. Café de la Victoria.

Obrarán cuerdamente los fabricantes de Aguardientes y cosecheros de vinos mandando analizar estos líquidos, á fin de saber los defectos que tienen.

Se encarga de estos trabajos, el Farmacéutico de Pinilla Trasmonte: Sub-delegado del Partido de Lerma; estando encargados de recoger las muestras; en Lerma, D. Tomás Santos; en Aranda de Duero D. Federico Quintanilla; Farmacéuticos.—4.

En el puesto de la Santos se venden. Alubias de riñón superiores á 5 reales 50 cents. celemín. Id. agarbanzadas á 4 rs. 75 cents. celemín. Id. pequeñas blancas á 4 rs. Id. Garbanzos menudos á real el medio kilo. Jamón partido á 4 rs medio kilo. Higos de Lepe á 20 cents. medio Kilo. Id. de id Cajón de 26 libras 13 rs. uno. Arroz á real el medio kilo Manteca superior á 4 rs. medio Kilo. Potages y géneros ultramarinos á precios muy económicos Conservas á id. id. bacalao Islandia superior á 40 cents. medio Kilo, aceitunas de Manzanilla á 40 cents. el medio kilo.

El puesto de la Santos se traslada á su casa Calle de San Lorenzo núm. 1 planta baja, donde se encontrarán toda clase de géneros á precios muy arreglados.

En el establecimiento tipográfico «La Propaganda. Dotado este establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta, ó como se deseen, á precios económicos—4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6. Burgo de Osma.

Se vende ó arrienda el segundo Ventorro del Camino de Quintanaduena titulado «El Encuentro» para tratar con D. Rafael Vega, Lain-Calvo 36, principal izquierda.

Establecimiento de D. Joaquin Martínez Puebla 19, vino puro. Deseando surtir á nuestra clientela de un vino tinto natural, sin adulteración de ninguna clase de toda confianza, nos hemos puesto de acuerdo con el dueño de la adreditada Quinta Negro, cuyos vinos han sido premiados con Medalla de oro para que nos abastezcan directamente de su renombrado vino tinto, que encontraran nuestros parroquianos en esta casa al precio de 6 pesetas y 75 céntimos el cántaro ó sean 16 litros.

Tráspaso.—Se hace de la antigua y acreditada Posada del Carmen ó sea de la Provinciana, situada próxima á la Estación del Ferro-Carril.

Para tratar, con el dueño que vive en la misma casa.

Grajeas Saez. Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea. Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de flujos de las vías urinarias.

De venta en Búrgos, Farmacia Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, BARCELONA. Frasco con 100 grajeas, 12 reales. Léase el foliote-prospecto, que se dá gratis.

Buena ocasión de vestirse por poco dinero.—ESPOLON núm. 2, contiguo al arco de Santa Maria.—En la acreditada sastrería de L. BARBADILLO se hace gran rebaja tanto en la ropa hecha, como en lo que se le encargue á la medida, para la cual tiene abundante surtido en géneros de Moda, el objeto de esta rebaja es solo el de dar salida á la gran existencia de los mismos.

Desaparece el reuma con el uso de trajes interiores: franela eléctrica, tejido metalizado con privilegio de invención, premiado en las exposiciones de España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Alemania, Luxemburgo, Suecia y Noruega.

Se vende en el Comercio LA ESTRELLA DEL NORTE, Paloma 1 y 3.

Se arrienda en el barrio de Huelgas una casa, señalada con el num. 47, calle Larga, con jardín, cuadra, cochera y palomar siendo tambien apto para alguna industria por el cauce que pasa por dicha finca. La persona que desee tomarla en arriendo, puede dirigirse á Felipe Bonis, Plaza Mayor, núm. 4, almacén de calzado. BURGOS.—n o

Denticina infalible.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desennanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y todas las boticas y droguerías de Burgos.

Cemento Uria.—Primera fábrica en España.—Patente exclusiva por 20 años. Este Cemento es superior al Portland Inglés más barato que este y la Cal hidráulica. Precio 450 pesetas las 6 arrobas (sin envase.) Dirigirse á don Cesario Garay de «Bilbao» ó á los representantes en esta Provincia, Sres. Landia y Sobrino Burgos.

Traspaso.—Se hace de la antigua y acreditada casa de la Viuda de Bartolo en el Hospital del Rey, con todos los efectos de su industria y los espaciosos locales y jardín de que se compone.

La persona que quiera interesarse en ello puede tratar con su dueño Desiderio Martínez que vive en la misma casa.—n o

La Carbónica.—Fábrica de Agua de Seltz y Bebidas Gaseosas, Director Facultativo, D. Federico de la Liera, Farmacéutico. Propietario D. Felipe Lopez.

Precio del sifón. . . . . 15 céntimos.  
Abono de 12 sifones, . . . . 1'50 pesetas  
Id. 24 id. . . . . 2'50 id.

Excediendo el pedido de este número, descuentos de mas importancia.

Se sirve á domicilio el Agua de Seltz y Limonada gaseosa, sin aumento alguno en su precio, avisando con anticipación el número de sifones ó botellas que cada día necesite el consumidor.

Se preparan y expenden, como en años anteriores, sifones de aguas gaseosas de zarzaparrilla, grosella etc. etc. á 50 céntimos de peseta el sifón. Calle de San Lorenzo, (Herreros) núm. 5.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.<sup>a</sup> plana.

Quarto domingo del mes.

SINFONIA.

No ocurre nada de particular, y á pesar de que estamos en plena época de Pasión, juzgando por la cara que ponen algunos transeúntes de la clase de cóngrigos, mas trazas llevan de apasionados que de penitentes en cuaresma.

¿Y cómo ha de ocurrir cosa de particular cuando vemos con tanta indiferencia las irregularidades que se suceden, ó robos, que

decimos los que no aspiramos á Ratas categóricos?

Porque creo que no les llamará á ustedes la atención, ni el mal tiempo, ni los disgustos ballesteriles, ni la *sindineritis* que *disfrutamos*, ni los *infundios* que dan en correr algunos oradores de guardaropía.

Ya ven ustedes si estaremos mas curados que cecina de Villargámar de espantos y de otras cosas parecidas, cuando lo de las conspiraciones de estos días ni siquiera han conmovido los corazones mas timoratos.

Y lo que dice mi barbero, que es un político de punta.... y camota.

—Con eso de las conspiraciones el gobierno lo que quiere es «tomarnos el pelo.» Pero á mí ninguno «me hace la barba»: mucho asustarnos con el coco cuando el verdadero coco es él. Entre tanto hace la suya y nos «afeita á dos aguas.»

¡Ya le daría yo «jabonadura!» A nosotros los burgaleses, si el tiempo llega á mejorar y se socorre al pobre como es debido, no nos pueden preocupar ciertas cosas.

Interin prosigan las obras del nuevo Hospital, con el personal necesario, (ejem ejem), las que hay de particulares, como las de los Señores Moliner, Escudero (D. Eladio) Plaza, Santamaría y Condeyotros; comiencen las del Hospicio y la apertura de la calle de la Ronda; se concluya el arreglo del paseo de la Isla; se *hormigonee* el del Espolón y vayan cayendo algunos otros *chapucillos* en distintas calles céntricas y no céntricas, poco nos altera que al Czar se le hinchen las *napias*, á Bismark le dé ur. berrinche ó se le despeine el tupé á nuestro muy amado Práxedes, Gran Preboste y Barbian mayor de la política española.

¡Ay, si al paso que veamos que el trabajo va en aumento nos diéramos cuenta de que aminoraba la gaudulería, las infamias, las blasfemias y todo género de inmoralidades, ya nos podíamos dar con un queso de la *Canaria* en los pechos!

Pero, si, si; parece que á esa gente pecadora la llaman con cencerros á las plazas públicas, á juzgar por las escenas que presenciarnos á diario.

Como aquí la autoridad jamás se preocupa por lo que debe, siguen chicos y grandes jugando á la tuta y pelota, detrás del teatro y en el paseo de los Cubos; juran, maldicen y reguelan vocablos grandes y chicos en la Plaza Mayor á las horas de escuela y de taller; cantan á grito herido los días de fiesta pornográficos cantares y rompen sillas y bancos de paseos los salvajerónimos circunvecinos; andan á tiro limpio casi todas las noches guardas y metedores en los rádios y extrarádios matutiles; retozan en fuentes y abrevaderos públicos asistentes, mandingas y fámulas domésticas; deshúellase al prógimo (y á la prógima) en tugorios, restaurantes y demás *borracheries* públicas y privadas; predicase moralidad, honra y cultura por los arruina-pueblos, levantamuertos, perdigallos y sacamantas en contubernio, y piden orden, paz, concordia, juicio y mesura antiguos revoltosos, avarientos politicastro y caciques sempiternos y nunca castigados.

Es decir que todo el mundo se encoje de hombros, la autoridad bosteza y parece que vivimos en la mejor de las Babilonias posibles.

Como que aun no hemos visto en la cárcel, ó arrastrando el grillete, á ninguno de esos que, con capa de santos ó sin ella, pues pudieran darse casos, audan todavía sueltos por esos mundos de Dios, claro es.... ¡que no ocurre nada de particular!

El Comercio de hoy.

No es el comercio de hoy el que se hacia ayer. Ayer imperaba la rutina; hoy se impone la ciencia. Ayer se limitaban los mercados á determinados y conocidos puntos; hoy se abren y se improvisan y se multiplican los mercados en proporciones gigantescas. Antes era reducida la esfera del cambio, y ahora el cambio se dilata por horizontes infinitos. Pero el ayer y el hoy del comercio no están separados por siglos, sino por un espacio insignificante: por ese espacio que se mide por las colosales conquistas del vapor y la electricidad.

El monopolio es patrimonio natural de las sociedades en germen, de las sociedades que luchan por su desarrollo; y dentro del monopolio no

es posible armonizar los intereses del individuo; no es posible establecer el concierto que exige como condicion previa el progreso de los pueblos. Por eso el comercio de ayer era un comercio que pedía muy poco al talento: era un comercio sin competencia; era un comercio vinculado á determinada clase; un comercio al que le bastaba sostener una relación constante con dos ó tres casas que le proveían de los géneros correspondientes á su negociación, y que se cuidaba muy poco de averiguar si en otro á otros puntos podría proveerse de artículos mejores y más baratos, y menos todavía de estudiar las condiciones de los transportes, porque realmente la locomoción ha estado muy atrasada hasta el actual momento histórico.

El ferro-carril, el telegrafo y el vapor aplicado á la navegación, han transformado el mundo mercantil; y es hoy la industria compleja, agitada, que no da tregua ni reposo, absorbe por completo la actividad y que requiere conocimientos muy especiales en los que hayan de ejercerla con provecho. No es esto decir que en determinadas y especiales circunstancias no haya personas que sin gran caudal de inteligencia ni sobra de conocimientos, ni aun siquiera de capital, no exploten fructuosamente el comercio, porque se vé frecuentemente que personas vulgares y hombres sin gran instrucción, obtienen resultados asombrosos en la industria mercantil; pero hay que confesar que para ejercerla racionalmente y responder á las exigencias de la época que atravesamos, el comerciante debe ser un hombre de aptitudes especiales, un hombre que esté familiarizado con los idiomas más corrientes; que maneje la contabilidad; que sepa hasta que punto le ofrece la estadística datos ciertos y seguros para acometer sus empresas; que comprenda las leyes del capital; que penetre los grandes secretos del credito público y privado; que sea práctico en todas las operaciones financieras, y que abarque el conjunto de disposiciones de los Códigos modernos respecto al orden mercantil.

Así y solo así es como podrán emprender los negocios con pleno conocimiento de causa, así y solo así es como podrá ver luminosamente los centros de producción y de consumo; así y solo así es como podrá saber los medios más oportunos para el transporte, las restricciones aduaneras y, todos los extremos que son indispensables para proceder ordenada y concienzudamente en los negocios prácticos de tan importante ramo.

Y la verdad, no es posible que la iniciativa privada improvise todos los medios de instrucción que el comercio de hoy demanda imperiosamente; no es posible que el individuo, abandonado á sus propias fuerzas, responda á una necesidad tan apremiante; y por eso se comprende que el Estado supla lo que no puede hacer la sociedad natural, digamoslo así; por eso se exigen reformas que den amplitud á esos estudios, que los preparen y generalicen, sobre todo en aquellas capitales de marcado carácter mercantil.

Es evidente que los jóvenes que acrediten con sus títulos de perito ó profesor mercantil, los conocimientos que uno y otro requieren, encontrarán ventajosa ocupación para sus facultades y verán recompensados dignamente el tiempo y los sacrificios hechos en la carrera. Las empresas mercantiles, las casas de comercio, las sociedades de credito, las industrias y el Estado, han de solicitar constantemente los servicios de los que, con instrucción teórica y con ejercicios prácticos, puedan responder cumplidamente á las exigencias del periodo que alcanzamos; porque si antes bastaba la rutina, hoy es indispensable la ciencia; porque si el comercio de ayer era de monopolio y empirismo, es reflexivo, es ordenado, es científico el comercio de hoy.

La muerte de Jesús.

¿Y eres tú el que velando  
La excelsa majestad en nube ardiente  
Fulminaste en Sinaí y el impío bando  
Que eleva contra tí la osada frente  
¿Es el que oyó medroso  
De tu rayo el estruendo fragoroso?  
Mas ora abandonado  
¿Ay! pendes sobre el Gólgotha y al cielo  
Alzas gimiendo el rostro lastimado,  
Cubre tus bellos ojos mortal velo,  
Y su luz extinguida  
En amargo suspiro das la vida.  
Así el amor lo ordena,  
Amor mas poderoso que la muerte:  
Por él de la maldad sufre la pena  
El Dios de las virtudes, y Leon fuerte  
Se ofrece al golpe fiero  
Bajo el vellon del cándido cordero.  
¿O víctima preciosa  
Ante siglos de siglos degollada!  
Aun no ahuyentó la noche pavorosa  
Por vez primera el alba nacurada,  
Y hostia del amor tierno  
Moriste en los decretos del Eterno.  
¿Ay! ¿quién podrá mirarte  
O paz, ó gloria del culpado mundo!  
¿Qué pecho empedernido no se parte  
Al golpe acerbo del dolor profundo  
Viendo que en la delicia  
Del gran Jehová descarga su justicia?  
¿Quién abrió los raudales  
De esas sangrientas llagas, amor mío?  
¿Quién cubrió tus mejillas celestiales  
De horror y palidez? ¿cuál brazo impío



A tu frente divina  
 Cedió corona de punzante espina?  
 Cesad, cesad, crueles:  
 Al santo perdonad, muera el malvado,  
 Si sois de un justo Dios ministros fieles  
 Caiga la dura pena en el culpado:  
 Si la impiedad os guía  
 Y en la sangre os cebais, verted la mia.  
 Mas ¡ay! que eres tú solo  
 La víctima de paz que el hombre espera.  
 Si del Oriente al escondido polo  
 Un mar de sangre criminal corriera  
 Ante Dios irritado  
 No expiación, fuera pena, del pecado.  
 Que no cuando del cielo  
 Su cólera en diluvios descendía  
 Y á la maldad que dominaba el suelo  
 Y á las malvadas gentes envolvía  
 De la diestra potente  
 Depuso Sabaoth su espada ardiente.  
 Venció la excelsa cumbre  
 De los montes el agua vengadora,  
 El sol amortecida la alba lumbre,  
 Que el firmamento rápido colora,  
 Por la esfera sombría  
 Cual pálido cadáver discurría.  
 Y no el ceño indignado  
 De su semblante descogió el Eterno  
 Mas ya, Dios de venganzas, tu hijo amado  
 Domador de la muerte y del averno  
 Tu cólera infinita  
 Extinguir en su sangre solicita.  
 ¡Oyes, oyes cuál clama:  
 „Padre de amor, por qué me abandonaste?  
 Señor, extingue la funesta llama  
 Que en tu furor al mundo derramaste,  
 De la acerba venganza  
 Que sufre el justo, nazca la esperanza.”  
 ¿No veis cómo se apaga  
 El rayo entre las manos del potente?  
 Ya de la muerte la tiniebla vaga  
 Por el semblante de Jesús doliente  
 Y su triste gemido  
 Oye el Dios de las iras complacido,  
 Ven, ángel de la muerte,  
 Esgrime, esgrime la fulminea espada,  
 Y el último suspiro del Dios fuerte  
 Que la humana maldad deja expiada  
 Suba al solio sagrado  
 Do vuelva en padre tierno al indignado.  
 Rasga tu seno, ó tierra:  
 Rompe, ó templo, tu velo. Moribundo  
 Yace el Criador; mas la maldad aterra  
 Y un grito de furor lanza el profundo.  
 Muere!... gemid humanos:  
 Todos en él pusisteis vuestras manos.

Alberto Lista.

Asuntos caseros.

Conviene á nuestro propósito insertar íntegra el acta que á continuación verán nuestros lectores.

En la ciudad de Burgos á diez y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho; ante mí, don José CORMENZANA, Notario del Colegio de la Audiencia del distrito de ella, vecindad en la misma, y testigos que habrán de expresarse, comparece el Sr. D. Jacinto Ontañón—Enriquez y Arias, mayor de edad, periodista, de esta vecindad, y cuyas circunstancias de filiación que deja expresados me constan y las acredita también con la cédula personal que le fué expedida en la villa y corte de Madrid en veinte y siete de Setiembre último, clase décima, número setecientos veinte y ocho, que exhibe y le devuelvo; y hallándose á mi juicio en aptitud y con capacidad para formalizar la presente acta, dice: que es Director y Propietario del periódico titulado EL PAPA-MOSCAS, que se publica en esta Ciudad desde hace once años, y que conviniéndole hacer constar el número de ejemplares que constituyen la tirada de dicho periódico, me requiere á mí, Notario, á fin de que con dichos testigos me persone en la Imprenta titulada de Cariñena, en donde aquél se imprime, para justificar dichos particulares, y habiéndolo verificado así, con mencionados testigos, á esta hora de las cuatro de su tarde; hemos podido comprobar por los datos que se nos han puesto de manifiesto, que la tirada ordinaria es de más de mil ochocientos números, y la de hoy, para distribuir en el día de mañana, de dos mil treinta. Todo lo que se hace constar por medio de la presente acta, á instancia del indicado recurrente D. Jacinto Ontañón, que firma con los testigos presentes en comprobación; siendo estos D. Bernardo correa, Diputado provincial y D. Rafael de Palacios, Regidor Sindico de este Excelentísimo Ayuntamiento, y ambos de esta vecindad, sin excepción para serlo.

Entero al requirente y testigos del derecho que tenían de leer por sí esta acta ó para oírmela leer, y optando por el último medio, la leyó el Notario en alta voz y la aprobaron. De todo lo cual y del conocimiento del requirente, doy fe signaré y firmaré.—JACINTO ONTANÓN.—BERNARDO PORRES.—RAFAEL DE PALACIOS.—Signado.—JOSE CORMENZANA.

Lamentos.

La rudeza continuada del tiempo que impide continuar las obras empezadas, comenzar las acordadas; y trabajar en el campo, ha hecho, que contra lo que esperábamos, cientos de jornaleros se hayan quedado sin trabajo, viéndose en el triste caso de pedir una limosna.

Ni las que hace nuestro Municipio, que tiene que aumentarlas de día en día; ni las que proporciona la sociedad de San Vicente de Paul; ni las que reparte en su casa de la calle de San Pablo núm. 8 el matrimonio don Julian Nuñez y Doña Brigida Ortega, ni las que á manos llenas entregan otras muchas personas caritativas, basta para atender á tantas necesidades como hoy se dejan sentir. Algunos señores socios del «Salón de Recreo,» en vista del angustioso estado de

las clases desvalidas, y llevados de un generoso sentimiento que les honra, iniciaron el jueves una suscripción, cuyo producto destinan al Sr. Alcalde, para que lo reparta como mejor crea conveniente, y produjo en el momento mas de mil pesetas. Lo mismo sucedió en «El Círculo de la Unión» en donde se halla abierta la lista al indicado objeto, y con esperanzas fundadas de buen éxito.

Sabemos de muchas personas que, á ejemplo de esas sociedades, se disponen á coadyuvar en lo que puedan al socorro del obrero sin trabajo y que harán seguramente donativos más ó menos importantes, segun sus facultades.

Creemos, como decimos en la «Sinfonía», que si el tiempo mejora, todo se remediará: hasta tanto todos los esfuerzos son pocos y los hidalgos y caritativos sentimientos de los hijos de Burgos, y de cuantos entre nosotros vivan, confirmarán una vez más que, no en vano, se les invita hacer el bien, ejerciendo la caridad que es el más hermoso florón de la corona del cristianismo.

Proyecto de ley de empleados.

Careciendo, sin duda, de buenos informes, ha publicado *El Imparcial* un conjunto de noticias referentes á las bases en que se apoyará el dictamen de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de empleados.

Los datos verdaderamente auténticos del asunto son los siguientes:

Se establece en el dictamen que la ley se limitará sólo á los empleados en los ministerios de Gobernación, Hacienda y Fomento, cuyas carreras no están regidas por leyes ó disposiciones especiales.

Se respeta la actual escala de categorías, clases y sueldos, sin otra variación que la supresión del sueldo de 6.500 pesetas, porque no servía de otra cosa sino de embarazo para el ascenso.

Se preceptúa la publicación anual de escalafones por carreras, dando la preferencia á la antigüedad del nombramiento en cada clase é incluyendo indistintamente á los activos y cesantes.

En cada departamento ministerial se formarán listas de concepto para tenerlas presentes en ascensos.

Los ingresos hasta 1.500 pesetas se repartirán por mitades: una para los sargentos con arreglo á la ley vigente, y otra para los cesantes y los que tengan algun título académico, incluso el de bachiller en artes.

Para los ascensos de esta clase se exigirá examen.

Las vacantes de todos los destinos se proveerán en sus resultados en tres turnos: uno de rigurosa antigüedad entre activos y cesantes; otro para los cesantes y excedentes que lo soliciten, y el tercero para los que reúnan ciertas condiciones, dando entrada en este último á los de otras carreras de los mencionados ministerios que no tenían ascenso, y á los empleados de cada clase, procedentes de las corporaciones provinciales y municipales que cuenten determinado número de años de servicio.

Las traslaciones que produzca cambio de domicilio se limitan á una en el término de cada año.

Las traslaciones y las permutas sólo podrán hacerse dentro de cada departamento ministerial.

Los jefes superiores de administración se nombrarán con arreglo á las disposiciones vigentes y los gobernadores con arreglo á la ley provincial.

Se dictan reglas para las excedencias voluntarias, y á los excedentes por reforma se les conceden garantías para su inmediata reposición.

Las licencias é incompatibilidades quedan sujetas á las disposiciones vigentes.

Se establecen preceptos claros y terminantes para las correcciones disciplinarias, para las suspensiones y para la separación que, como es sabido, resulta la parte más difícil y espinosa de una ley de empleados en nuestro país.

En suma: los empleados á que se refiere la nueva ley, gozarán de las mismas ventajas que los de las 45 carreras civiles que ya existen organizadas por leyes ó reales decretos y de que disfruta el elemento militar.

Campanadas.

El compañero Iglesias, presidente de los socialistas madrileños y orador *sine qua non* de esa fogosa escuela, que no reconoce religión, partido político, ni prensa independiente, ha llegado á Burgos, y dará á conocer sus ideas hoy en casa de Herbiás para edificación de allegados y sorpresa de pusilánimes, que creen que la fin del mundo está próxima.

Y con llamar á los políticos asalariados, mercachifles á los periodistas, y burgueses á todos, quedará el compañero Iglesias tan torete, la autoridad tan tranquila, y los que no le entiendan con tanta bocaaza abierta.

Segun me contó mi compañero *Gege* el martes, el hijo de un caballero que él conoce, está como el pez en el agua desde que le han empleado, porque hace lo del pez, *nada*.

Todavía, aun no haciendo nada, se puede dar *Gege* por contento con su empleado.

Pues, segun dicen, no faltan empleados por estas latitudes que se les podría dar el sueldo muy á gusto porque hicieran lo mismo.

Pero el caso es, por desgracia, que ese ó esos ó á quien ó á quienes se alude, á pesar de no hacer nada, no hacen nada.... ¡bueno!

Esta semana es santa, y con tan religioso motivo, habrá tinieblas en la Catedral.

Y los paseitos de costumbre, convirtiendo el templo del Señor, en paseo de la Isla ó Acera del Suizo.

Todos los años, en días como el de hoy, llamo sobre este asunto la atención de la autoridad, y cuando todos los años tengo que reproducirlo, es señal de que se me hace poquito caso.

¿Seré mas afortunado en el año de 1888 que lo he sido en los anteriores? El tiempo y las autoridades lo dirán.

Cosas que se van haciendo imprescindibles.

La puñaladita los días de fiesta.  
 El tiroteo semanal entre ballesteros y matutes.

Los *achuchones* al anochecer en los portales de la Plaza Mayor.

Los *novillos* de los chicos.  
 La venta de caza y pesca á domicilio.  
 Y los juegos al aire libre.

Cosas de que se puede prescindir:

De las cárceles y camastros si los que dan las puñaladitas han de volver á las andadas.

De salir á paseo por las afueras para no exponerse á ser fusilados por guardas y metedores.

De dar vueltas en los Portales á cierta hora de la tarde y de la noche.

De las Escuelas, Colegios é Institutos, si los chicos han de preferir los *novillos* á la enseñanza.

De la ley de caza y pesca.  
 Y de la autoridad si no persigue los juegos al aire libre.

En estos días solo se habla de toros y torerías.  
 Viene *Frascueto* y Angel Pastor curado de su *canguelo*, con la receta de correr toros *Miuras* y de *chuleta*.

¿*Chuleta*? ¡Es grilla!  
 quiero decir, lectores, de la Patilla, que es ganadero que hace aplaudir sus toros al mundo entero.

El municipio, segun mis opiniones, no pierde ripio y economiza, mas de quinientos duros en esta liza; pues se propone que no haya más *chanchulli* ni *filtrachone*.

Las cosas serias y que no nos embromen para las ferias; yo me contento con que salga adelante mi Ayuntamiento, y de haber toros, que es diversion más propia para los moros— sean lucidos, animados, *baratos* y divertidos.

El *Martinillo* de *La Fidelidad* ha acogido con bondad notoria la idea del monumento al Cid Campeador.

Y ofreciendo desde luego su concurso dice:

«Si bien estamos todos en la indigencia, por Puigecerver y otros que *puigecervean*; para esos planes doy toda mi fortuna ¡cincuenta reales!»

Pues no ha dicho usted nada, cincuenta reales:

¿Si es usted un potentado de los más grandes!

En un quinquenio no he visto por mi casa ni cinco perros.

Pero como la idea me ha entusiasmado venderé la casaca, daré otro tanto, y.... fuera miedo, que hay otros que la venden ¡y andan al pelo!

Ha muerto el anciano farmacéutico de Nava de Roa á consecuencia de las heridas

que le causaron los bandidos que le robaron hace poco tiempo.

Afortunadamente esos bandidos se hallan en poder de la autoridad, que se encargarán de premiar *la hazaña* que han llevado á cabo.

Nuestro querido amigo y paisano Don Eduardo Fernández Izquierdo, de cuyo talento literario ya tienen conocimiento los lectores de este periódico, ha sido nombrado miembro de la «Sociedad Biográfica de Francia.»

Felicitemos al Sr. Fernández Izquierdo por tan señalada distinción.

Estabamos todos como unos Pepes el día 19, celebrando el santo más popular de España y la víspera de la Primavera (¡buena primavera te dé Dios!) y en la creencia de que ya, por la mejoría del tiempo, no necesitaría el Municipio hacer más desembolsos para socorrer á tanto necesitado como nos ha caído en la ciudad de poco tiempo á esta parte.

Pero nuestras esperanzas salieron fallidas: el tiempo se recrudeció, los pobres volvieron á carecer de trabajo, las obras se paralizaron y las autoridades se quedaron mirando los unos á los otros, como diciendo.—¿Y ahora, que hacemos?

Pues lo que hay que hacer es un gran esfuerzo; y autoridades y vecinos y todos cuantos tengan buen corazón y medios para ello, socorrer al pobre, recorrer sus casas, engajar sus lágrimas, y darles ropas, y alimento y todo lo necesario.

Ya no hay tiempo para otra cosa, la necesidad se impone, y la necesidad tiene cara de hereje.

Dicen por ahí que un ricachón de esta provincia, muerto hace poco en Filipinas, hizo una buena manda en su testamento á su admirador y jefe Sr. Cánovas del Castillo.

Y es que Cánovas debe ser muy simpático.... visto desde Filipinas.

Eso de las casas de juego se va pareciendo á la langosta, que cuanto mas dinero se gasta en acabar con ella mas hay.

Ahora el Gobernador de Logroño ha sorprendido una en un Círculo de Recreo, del que es Presidente honorario nada menos que el Sr. Sagasta, y los socios, amigos íntimos ó cosa parecida de ese conspicuo riojano.

Pero ¿qué se apuestan ustedes á que en cuanto han sabido lo de la sorpresa, se han puesto á barajar en todos los pueblos de la provincia?

¡Así como así son pocos aficionados!

Fruta del tiempo.  
 Juntos ayer estaban Bruno y Andres, gente experta, y de esta manera hablaban de San Lorenzo á la puerta.  
 —¿Que te dijo el otro día Labiano en Santiago, Andrés?  
 —Que cuantos dioses habia.  
 —¿Y respondiste? Que tres.  
 —Uno, hubiera dicho yo.  
 —No seas tan torpe, Bruno; si con tres me reprobo ¿qué hubiese sido con uno?

Vamos que se va arreglando la cosa, y que hay varias compañías de teatro que piden el nuestro, y considerada la demanda que obtiene, debe de ser una ganguita ó cosa semejante.

Pero la compañía que á nuestro juicio tiene mas probabilidades de ser aceptada es la que sigue, mixta de verso y zarzuela.

«Director. José García, Galán cómico Eduardo Barceló, Director de la zarzuela José Navarrete.—Actrices, Amelia Fernández, Alejandrina Zitro, Fabiana García, Cecilia Castellanos, Carmen Ciudad, Matilde Bueno, y una actriz cómica en ajuste. Seis señoras coristas.—Actores José García, José Navarrete, Eduardo Barceló, José Bar, celó, Ricardo Fernández, Eduardo Gollo, Palomino de Guzman, Manuel Hernández. Apuntadores, Luis Sojo y Estéban Picazo.—Maestro Director, José Arroyo.

Las funciones serán veinte, en series de diez, sin perjuicio de que si los *morenos* asisten se prolongue la cosa; comenzando en 1.º de Abril próximo y el repertorio lo mejor de lo conocido y lo estrenado últimamente en la Comedia, Lara, Apolo, etc. etc. etc.

En fin, vivir para ver.

Yo interrogo siempre al aura y el aura sin contestar.

¿Sigue dormido el proyecto de Guardia municipal?



Este es muy gracioso, si señor. ¡Como que lo leo en un periódico local!

Y dice así:

«El Sr. Gobernador civil previene á los Ayuntamientos de la provincia le den cuenta dentro del plazo de ocho dias del resultado de los análisis que durante el mes de Febrero último han debido practicar en los vinos y aguardientes y bebidas, que contengan materias nocivas a la salud.»

A mí todo se me vuelve pensar cómo diablos se las van á compenar los Ayuntamientos para hacer el análisis de las bebidas, sin laboratorios ni garrambinas, y no doy con ello.

Como no hagan lo de aquel teniente Alcalde que, para averiguar la bondad de la leche, metía en los cántaros el bastón de mando, á manera de lactómetro y, á ojo de bren cubero, lo analizaba.....

¡Cuando les digo á Vds. que esto es muy gracioso!

Ya está ahí el deseado libramiento para comenzar las obras de reparación de la torre izquierda de la Catedral.

Y aunque el libramiento no asciende mas que á unas cuatro mil pesetejas, para hacer el apeo interior creamos que hay bastante.

Después.... después, tendremos la esperanza de ir implorando la caridad del Ministerio de Fomento á medida que se vaya necesitando.

Es decir, si antes no viene otro rayo y echa abajo andamio, torre.... y esperanzas.

¡Alto!  
Se trata de contratar á Gayarre para dar unas funciones pero.... lo dudo.

¿Que si viene, irán ustedes?  
¡Ay que gracia! ¡Vaya ura novedad!

¡Como si todo el que tiene un poquito de afición á la buena música no pensara hacer lo mismo!

Con un beneficio de un 18 por 100 para la provincia, ó sean 47.849 pesetas, se ha subastado provisionalmente la sección primera de las cinco en que está dividido el proyecto del nuevo Hospicio provincial, por el Sr. Landiá, en la cantidad de 220.000 pesetas.

¡Olé! ¡Viva la unga la sandunga la saramandunga y el chiperranden de este pueblecito mio!

Dice un periódico castellano, (es decir, castellano porque se publica en Castilla, que no por otra cosa) que hoy ha llegado eso de irregularizar á tal perfección, que ya se irregulariza lo menos irregularizable (atizal), las escrituras (¿cuéllas?) los registros, etc. etc. etc.

¡Bueno, hombre, bueno! Paciencia. Con que entre en la caja pública lo suficiente para vivir al día, basta y sobra.

En el número anterior, y al dar cuenta de los alumnos premiados en la Academia de dibujo, por error material se consignó el nombre de D. Avilio Aldea, que consiguió un primer premio, y se equivocó el segundo apellido de D. Isidro Anton, que es es Manso y apareció Zamora.

El ilmo. Sr. Director del Colegio de San Luis Gonzaga, Director espiritual, Profesores y alumnos celebraron el día 23, en honra de Nuestra Señora de los Dolores, la función siguiente:

En la capilla del colegio á las seis y media de la tarde se rezó el Santo Rosario, á continuación los colegiales cantaron el Via-Crucis, al que siguió el sermón, á cargo del Director espiritual, terminando con la Salve cantada.—Todos estos actos piadosos se aplicaron por el eterno descanso del alma de su llorado Profesor D. Francisco Díez Santa Olalla, (q. e. g. e.)

Comunicado.

Burgos 24 de Marzo de 1888.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.  
Muy Sr. mio: tengo el gusto de anunciar á V. que habiendo cesado de pertenecer á la Fabrica de Jabón de D. José Llosas de la que fui socio industrial por espacio de cinco años, he abierto al público desde este día una nueva fábrica, sita en la Calle de la Calera núm. 6, dotándola de todos los aparatos modernos, en la que el público podrá encontrar inmejorable clase en sus fabricados y precios en extremo limitadísimos.

Como garantía de mis productos debo hacer constar al público que, poa espacio de 20 años he estado al frente de la fábrica de los Señores Angulo y Compañía, que tan reputados jabones elaboraba, y con los conocimientos allí adquiridos y la introducción de otras mejoras importantes que los adelantos y la práctica aconsejan, hoy puedo afirmar que los resultados obtenidos con mis jabones en el lavado de ropas, son inmejorables por todos conceptos.

Invito, pues, al público á que ensaye mis productos, en la seguridad de que en ello encontrará ventajas positivas. Yo por mi parte le ofrezco con toda seguridad servirle con gran esmero y por un insignificante beneficio.—Soy suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.—Saturio Lopez.—Fábrica de jabón, Calera núm. 6.

ÚLTIMA HORA.

Habiendo llegado ya la máquina y demás efectos necesarios, en el número próximo daremos á conocer las mejoras definitivas introducidas en

este periódico. Ya verán ustedes lo que es bueno, bonito y barato.

A consecuencia de las lluvias, los rios vienen muy crecidos; sin embargo, la autoridad vigila y será fácil prevenir las avenidas: de todos modos conviene estar ojo alerta.

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

—Rogamos á nuestros asociados que los talones que reciben de mercancías facturadas en el ferrocarril las entreguen á los empleados en nuestra casa; que, para este efecto, visitarán todos los dias los establecimientos de los que nos honran con su confianza, haciendo gustosos este pequeño sacrificio en favor de ellos, convencidos como estamos de que son muchos los talones, que ya por descuido ó por incuria se entregan á los carreteros, y se abonan en la Estación, sin cerciorarse antes, como debieran, si es excesivo el precio; y sin tener en cuenta que una vez retirada así la mercancía, ya no hay lugar á reclamación alguna. Respetando, por otra parte, el derecho que cada uno tiene de verse del conducto que más confianza le merezca, y teniendo tambien presente que hay industriales que tienen su servicio propio para el acarreo, les advertimos en bien suyo, que sin perjuicio de llevar y traer sus mercancías, como mejor lo tuvieren por conveniente, nos entreguen sus talones para examinar si tienen ó no exceso en la tasa, á calidad, bien entendido, de devolverles en seguida á sus mismos dueños.

—Todos los dias estamos recibiendo quejas de distintos panaderos á quienes se les pone trabas por el arriendo de consumos al introducir leña ó sal para su industria; tanta vejación es ya insostenible y mucho mas cuando tenemos por desgracia una administración de propiedades é impuestos que tiende á autorizar las infracciones del arriendo, no desahucando las reclamaciones de los interesados pudriéndose en los cajones mientras las aizadas y denuncias del arrendatario se despachan al día.

Y como quiera que por mas indicaciones y viajes que se hacen al Negociado de consumos de dicha administración, en reclamación de la pronta tramitación de la multitud de instancias que yacen allí olvidadas, sin que los Jefes de la Delegación de Hacienda procuren emendar el mal, hemos determinado acudir en queja al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, á cuyo efecto desde el 1.º al 15 de Abril próximo se hallará en nuestras oficinas abierta una información en donde nuestros asociados, ya sea de la Capital, ya de la provincia, así como los que no lo sean, puedan exponer sus quejas por faltas que hayan observado en la tramitación de los expedientes, por vía de consumos, invitádoles para que cuanto antes nos remitan todos los datos en justificación de los hechos.

Table with columns: N.º de la expedición, Estación de procedencia, CONTENIDO, Peso, Cobrado, Debe, Cobrado. Lists various goods and their weights and costs.

En el Olimpo.

Daban las seis en el reloj de la Plaza, las seis y cuarto en el de la Catedral, las seis y media en el de San Juan, pocos minutos menos apuntaba el del Hospicio é el único que estaba en su hora, era el de San Cosme, que es el que no ha variado ni un segundo desde que le conoceis. Pues bien, al sonar las horas indicadas penetré, yo Martinillo, cautelosamente como de costumbre, debajo de uno de los asientos de un señor del concejo, orador á diario, y muy señor suyo y de su aprecio.

Pero dieron las siete, siete y cuarto, las siete y media etc. etc., y, ni por esas, no apareció número suficiente.... y para no andar con mas preámbulos, diré que no hubo sesión el viernes, sin duda porque los ediles se reservaban, como los grandes actores, para el día de la función del censo, que debió de ser ayer sábado, si mis cálculos no fallan.

Y fué verdaderamente una lástima porque como suel decirse, habia tela cortada. Conviene á saber: la jubilación de la niña Egerias, alias la Goya ó sea la que suele hipnotizar en ocasiones como la presente, en que se resiente el Olimpo por falta de señores; el asunto del laboratorio químico municipal que se trataría en el sentido de señalar al farmacéutico de San Juan, como el indicado para cumplimentar aquel servicio; una moción, encaminada á cortar los vuelos al Arbitrista de consumos, que se niega á pagar la entrada de los materiales del Hospital Militar; pero ya se arreglará él, si se la cobran, que si se la cobrarán, para encabezar por poco trigo á los vecinos del barrio de Huelgas, y lo demás que se sigue: ¡ojó, señores de los Reales Compases! y por último, la cuestión de la nueva compañía del teatro, cuyo personal, funciones y repertorio va en otro lado de este número.

De manera que quedése esto, y alguna otra cosa para el lunes, porque hay mas dias..... que sesiones.

Instrucción pública.

Han sido nombrados maestros propietarios de Quintanar de la Sierra y Viana respectivamente los maestros D. Mariano Ruiz Martín y D. Feliciano Olalla.

Se ha acordado tramitar con las formalidades legales el expediente de permuta, que de sus respectivas escuelas solicitan los maestros de Moncalvillo y Castrillo la Reina Sres. D. Pedro Carretero Ballesteros y D. Aniceto Salas.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia, sobre el hecho escandaloso llevado á cabo por el Alcalde y Junta local del pueblo de «Las Hormazas» quien sin cubrir las formalidades que prescribe el artículo 170 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, y R. O. de 11 de Noviembre de 1878, ha despojado á D. Eusebio del Rio del cargo de maestro propietario del barrio de «La Parte», trasladando el material de escuela, á otro edificio diferente de aquel en que ordinariamente se halla.

De esperar es por lo tanto, que secundando el acuerdo tomado por la Junta provincial de Instrucción pública, en sesión celebrada el día 20 del corriente mes se castigue hecho tan inculcable, imponiendo al mencionado Alcalde, el correctivo severo á que se hace acreedor por su abuso de atribuciones.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Sotillo de Rioja y Quintanarraya, los Sres. D. Victoriano Santidrian y D. Nemesio Nieva respectivamente.

Para excitar el apetito de los niños pálidos y delicados, secundar el crecimiento sin cansancio, prevenir la desviación de las piernas y fortificar el sistema muscular y huesoso, se emplea con toda seguridad el Vino ó Jarabe al lacto-fosfato de cal, de Dusart, que contienen los elementos de los huesos y de la carne muscular. El nacimiento de una criatura sana y vigorosa depende en mucho de la madre y de la riqueza en fosfatos de su alimentación; igualmente más adelante, la robustez y buena salud del infante se deben á la riqueza en fosfatos de la leche de la nodriza; por eso los médicos recetan con unanimidad el Lacto-fosfato de cal de Dusart á las madres y á las nodrizas: así se previenen la diarrea, las convulsiones y los accidentes de la dentición.

Ahora que se habla tanto de medicamento cuya base es la sábia del Pino, justo será recordar que su descubrimiento se debe al Sr. Lagasse quien desde hace treinta años, estraee con ingeniosos aparatos la savia fresca de los pinos maritimos de las Laugas de Burdeos Esta savia convertida en jarabe y pasta (Jarabe y Pasta de savia de pino Lagasse) es popular contra los resfriados, tos, bronquitis, irritaciones del pecho, etc, y es muy superior á la breva, que es buenamente un producto de la descomposición del pino maritimo.

Todo el mundo conoce la corteza de la quina pero se sabe menos que existen numerosas variedades, que hay quininas amarillas de igual aspecto, y amargura que la quina real, y no contienen sino huellas de quina. Es de suma importancia, por lo tanto, tomar preparaciones hechas con cortezas ricas en quina, como el Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cia, que responde á todas estas exigencias, pues se prepara con la corteza de quina titulada, que sirve para la fabricación de la célebre Quinina de Pelletier, y además contiene los principios tónicos de la corteza asociados al fosfato de hierro, el ferruginoso por excelencia contra la anemia, clorosis, leucorrea, calambres de estómago, sudores nocturnos, diarreas rebeldes, y en suma, para reconstituir la sangre pobre y las fuerzas del organismo.

El Vino de peptona de Chapoteaut, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disenteria, En pequeño volumen, la Peptona es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien.

Muy popular es entre los jóvenes el Sándalo de Midy, por curar en 48 horas las afecciones que exigian anteriormente semanas enteras de tratamiento, empleando el copaiba ó las inyecciones. El nombre de Midy impreso en cada cápsula es garante de la pureza y eficacia del Sándalo.

Cuántas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neurálgias, lastid, fiebres, reumáticos, gota, acocen con entusiasmo las nuevas Capsulas de Quina de Pelletier, el autor de este admirable descubrimiento. Suprime la amargura de la quinina, son diez veces mas fáciles del tragar que las obleas medicamentosas y el nombre de Pelletier, impreso en cada cápsula, es garantía de la pureza del producto.

La pepsina es soberana para todas las enfermedades de las vías digestivas, pero ignora el público que toma, con el nombre de pepsina, una mezcla de jugo gástrico y de almidón que tiene muy débil acción. Las Perlas de pepsina dialisada de Chapoteaut son las únicas que contienen pepsina, pura. Es cinco veces más activa que la pepsina con almidón y los vinos y elixires de pepsina más afamados.

Antigua Relojería. Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—Venta á plazos.—CID, 4. BURGOS.

Quintas.—Ponemos en conocimiento de los padres de los quintos de este reemplazo que La Auxiliar del Contribuyente se encarga de entablar las apelaciones al Ministerio contra los fallos de la Diputación provincial; cuyo servicio se llevará á cabo bajo la Dirección del Abogado D. Rafael de Palacios, y grátiis á los asociados á la indicada Auxiliar del Contribuyente.

Se vende un caballo entero, toro, de siete cuartas, siete dedos, útil para casa de monta, silla ó recreo, en muy buen estado de carnes, de raza andaluza, daran razón. Teniente del Regimiento Lanceros de España.—D. Tomás González.

Aviso al público.—Se componen toda clase de objetos de cristal por difícil que sea la rotura.—San Cosme 35. tienda.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra la afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Burgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal.

Precio de cada frasco, 24 reales.

Anuncio. En el Establecimiento á cargo de Marcos Doncel, sito en la Plaza del

Carbón, carretera de Santander, y con entrada tambien por la Calle de San Juan número 57, se admiten caballerías y encargos, que quedarán al cuidado del mismo, disponiendo para el buen servicio con extensas cuadras y espacios locales.

En el mismo establecimiento se encontrará un buen surtido en artículos de comer y beber servidos con esmero, y todo á precios sumamente económicos.

Academia preparatoria para el ingreso en el Banco de España.

Para la convocatoria próxima se abre una á principios de Abril, dirigida por un oficial del Banco.

Detalles D. E. Rubio, Arco del Pilar núm. 10 principal derecha.

Sombreros para caballeros últimas novedades. Precios económicos. Lo mas elegante; gorras de fantasía para niños.—Sombrereria de Ubierna, calle de la Paloma núm. 2.

MODAS.—Hemos recibido ya los modelos de sombreros para esta primavera y un bonito surtido en guantes, velos y otros géneros de novedad Romana Gonzalez y hermana.—Casa Correo entresuelo.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma de A.H. DETHAN, Farmacoutico en PARIS.

CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilette diaria. Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado. EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 86, Rue de Provence, PARIS. De venta en las buenas Casas del Reino. En Burgos, D. Julian Fournier.



Printemps Pídase

EL MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederias, Laneras, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, eta, eta; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS y FRANCO á quien nos la pida en carta franqueada dirigida á MM. JULES JALUZOT & CIE á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especifícarlos bien las clases y precios). Casas de reexpedicion en IRUN (España) y HENDAYA (Francia). Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferrocarril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedicion de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedicion de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España

MONSIEUR ANDRÉ MARTINEZ et son épouse SEVERINE MARTINEZ ont le sentiment de faire part aux amis d Monsieur l' abbé Fournials Jean, de sa perte douloureuse á Burgos le 20 Mars á l' age de 81 ans, Prier pour lui

Imp. de Cariñena, Lain-Calvo núm. 12.



